



*ieeba*

Instituto de Estudios  
Estratégicos de Buenos Aires

**EN EL CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL Tte. Grl. JULIO A. ROCA**

**El Narcoterrorismo, el Estado Nacional, la Democracia y las FFAA**

*Grl Heriberto J. Auel – Presidente IEEBA*

*“Lo esencial es invisible a los ojos”.*

*A. de Saint Exupery.*

*Abril de 2014*

1. La naturaleza de los nuevos riesgos estratégicos.
2. La perversa legislación de Seguridad Nacional, en el año 2014.
3. La Democracia y la política de los derechos humanos.
4. Las FFAA y el narcoterrorismo.

### **1. La naturaleza de los nuevos riesgos estratégicos.**

A partir del documento del Episcopado Argentino referido a la grave situación actual de inseguridad nacional y en particular al acelerado avance del narcotráfico, se han producido algunas discusiones y entredichos entre personas no especializadas en el tema -que ya comentáramos en un trabajo anterior (1)- pero que, dada su condición de dirigentes acarrear una gran confusión en “el hombre de a pie” y puntuales reacciones de impotencia colectiva, no deseadas. El tema central de la controversia dirigencial estuvo y está referido al “*empleo de las FFAA*” en la lucha contra el narcoterrorismo y -como ya lo hemos dicho- **esta es una disputa equivocada, falsa e inconducente.**

Hemos encabezado este trabajo con una frase de Saint Exupery que creemos necesario explicitar, como condición necesaria para entender que el citado entredicho entre legos, es ocioso. Si los sentidos -Saint Exupery dixit- no nos muestran **lo esencial**, ¿con qué sensores podemos penetrar en la profundidad del concepto, que es donde **lo esencial** anida?

En primer término debemos entender **la naturaleza** del fenómeno. De lo contrario nos equivocaremos de instrumental para ingresar a su análisis y a su resolución. El narcoterrorismo, como tal, **¿configura un delito común?**, **¿es un tema meramente policial?** O, por el contrario, **es un fenómeno político-**

**estratégico** que afecta al Estado -en todos sus niveles- vaciando a sus Instituciones y corrompiendo espiritual y físicamente a la sociedad, hasta desintegrar a ambos, alcanzándose los estadios de “Estado Fallido” y de “sociedad transculturizada y mafiosa”.

Nuestra ciudadanía **intuye** que éste último es el curso que hemos seguido -en las últimas décadas- y que en los últimos años su ritmo de avance ha aumentado progresiva y aceleradamente, dejando una estela de profunda tensión social y muerte, en todo el país.

El lego observa -en superficie- aquello que le aportan los sentidos. Por falta de formación específica en lo que hace a la Seguridad Nacional, entiende que puede resolver el **nuevo desafío** que “perturba” a la sociedad, aumentando la presencia policial, comprando más patrulleros, aumentando el “control civil” sobre las policías, mejorando el control electrónico **y algunas otras medidas operativas, entre ellas convocar a las FFAA. Y se equivoca.**

Como con dichas medidas no se lograron soluciones, el improvisado piensa que debe recurrir a las FFAA para aumentar el “poder de fuego”. Grave error. No es una cuestión cuantitativa ni operativa. La solución se alcanzará el día -que esperemos llegue cuanto antes- en que se entienda la naturaleza de los nuevos desafíos estratégicos.

Hay dos grandes obstáculos que hasta hoy impiden alcanzar dicha solución:

- la perversa legislación de Seguridad Nacional y
- la política ideologizada de derechos humanos, que se inauguró con el decreto 158/83 y se reabrió -aun con mayor vigor- con la “anulación” de las leyes de “punto final” y “obediencia debida”.

Estas dos “vacas sagradas” cuentan con el apoyo de la progresía política, el garantismo judicial y la **evidente ignorancia** de los funcionarios del área de Seguridad Nacional que nos han llevado a la inédita situación actual -leída habitualmente como “ausencia de Estado”- y que generalmente no se abarca en su naturaleza.

Nuestro Instituto entiende -luego de años de análisis y conocimiento directo de los principales actores- que la rampante inseguridad que nos aflige es clara consecuencia del extravío político de nuestros dirigentes pseudo-revolucionarios, a lo largo de las últimas décadas. No porque ellos estén errados en su representación intelectual, sino porque han creado una falacia -“o relato”- que les permite vaciar a las instituciones del Estado y quebrar la cultura de nuestra sociedad, a fin de alcanzar los objetivos impuestos por las internacionales de La Habana y París. Se trata de una minoría neo-marxista, corrupta, extemporánea y dogmática.

Mientras el petro-dólar abundaba, la pseudo-revolución encubierta progresó con rapidez pero, cuando debió apelar al narco-dólar la sociedad conformista y anestesiada por una comunicación social intensa, empezó a despertar. El preexistente narcoterrorismo emergió brutalmente.

Éste el momento histórico en que los dirigentes **no comprometidos** con el Foro de San Pablo deberían aprovechar para cortar el rumbo que nos lleva a la disolución. Ello exige terminar con los mitos que sostienen a las absurdas falacias y, a su vez, recuperar el coraje que es propio de los hombres cultos, con sanas convicciones morales, levantados objetivos políticos y capaces de operar en unidad.

## **2. La perversa legislación de Seguridad Nacional, en el año 2014.**

Cuando terminó la guerra fría -1989/1991- nuestro país estaba en las mejores condiciones para cumplir con la responsabilidad liminal y primaria del Estado -su razón de ser- que es la de dar Seguridad a nuestros ciudadanos. Teníamos duras y propias experiencias, ganadas por haber peleado dos guerras en la segunda mitad del siglo XX. Una guerra muy limitada -contrarrevolucionaria- entre 1959 y 1988 y una guerra limitada -contra la NATO- en 1982.

Esas experiencias sangrientas, vividas por todos los argentinos, eran insoslayables e invalorables para intentar superar las grandes falencias estructurales de nuestro cuasi-Estado que habíamos somatizado durante décadas y que terminaron llevándonos a las derrotas. **Sin embargo, no fue así.**

En 1983 el nuevo gobierno “democrático” puso proa al pasado y agravamos las “crisis de arrastre”, llevándolas a la actual progresiva “decadencia”. La derrota en el Atlántico Sur trajo el colapso del “Proceso” y también el colapso psicológico de los argentinos, que facilitó el “trastrcamiento” de su victoria sobre el terreno frente al terrorismo revolucionario, **en derrota estratégica**. Se inició así -de inmediato- **la explotación política de la derrota estratégica.**

El intento del EMCFFAA -en el año 1984- para alcanzar la reforma estructural e integral de la Seguridad Nacional, fue desbaratado por el “entrismo” que el terrorismo revolucionario ya había logrado en los grandes partidos políticos (2) y por la colaboración inconsciente de superficiales “pescadores en aguas revueltas”. Una de sus consecuencias fue la **perversa legislación** de Seguridad Nacional que se promulgó en 1988 -Ley de Defensa Nacional-; en 1991 -Ley de Seguridad Interior- y en el 2006 la Reglamentación de la Ley de Defensa Nacional, temas que hemos desarrollado extensamente en la “Conferencia Sub-regional 2011”, en Santiago de Chile (3).

Esta perversa (4) y extemporánea legislación de Seguridad Nacional desorganizó aun más al Estado e impulsó -desde su promulgación- la escandalosa situación de inseguridad e indefensión que ha alcanzado, en el año 2014, un nivel explosivo. Aunque -por su irracionalidad- pareciera imposible, dichas leyes establecen que **las nuevas amenazas y riesgos estratégicos no existen ni existirán dentro de nuestro país** cuando justamente, en la actual circunstancia internacional, el 99% de las guerras son interiores. Es decir, guerras civiles.

Al no reconocer a las “nuevas amenazas y riesgos estratégicos posguerra fría” **en su verdadera naturaleza estratégica** -les otorga categoría de delito común-, esta perversa legislación deja a las FFAA **sin sus misiones constitucionales** y le entrega al “esfuerzo nacional de policía” la responsabilidad de asumir los desafíos estratégicos en acto -de carácter inédito-, **que le es imposible asumir** por carencias metodológicas de planificación y carencias jerárquicas e institucionales para el desempeño de la acción conjunta-combinada, que los nuevos conflictos exigen. Teniendo a la vista las graves consecuencias de estos absurdos conceptuales, creemos que no es necesario profundizar aun más en éste puntual análisis.

La consecuencia directa de éstos despropósitos legislativos ha sido la parálisis institucional y temporal de las FFAA que, en combinación con la ausencia de un mínimo presupuesto financiero y el ex abrupto del *“jus post bellum”* -derivado del Decreto 158/83, que hemos tratado en el punto 1.-, **dan como natural conclusión que la conducción política argentina ha decidido no tener FFAA en el Estado Nacional, a pesar del doble “estado de guerra” en que nos encontramos** (1) y (2).

El Estado Nacional ha perdido su núcleo duro -*“razón de fuerza y fuerza de razón”*-, la Política Exterior su sostén disuasivo y la Política Económica su principal promoción tecnológica. Y, si la Política de Defensa se construye con materia de las dos citadas anteriormente, **que en verdad tampoco existen**, entendemos y justificamos que desde el exterior se nos diga -con verdad- que *“la Argentina es el país que va a ninguna parte”* (5). Sin embargo, hay consecuencias aun más graves que éstas que objetivamente están en superficie. Aquellas son las centrales, *“invisibles a los ojos”*. Las trataremos más adelante.

### **3. La Democracia y la política de los derechos humanos.**

Así como el Grl San Martín salió a campaña en 1817 para llevar la independencia a la región, dejando a su espalda un país sumergido en la guerra civil; en 1982, cuando el RU **produce la agresión** -con un incidente provocado en Gritviken- y la Argentina reacciona militarmente, también reteníamos un severo *“estado de guerra civil revolucionario”*, en todo el país.

En ese año 1982 -en el ámbito de la *“larga guerra civil revolucionaria”* (2)- las FFAA, de Seguridad y Policiales ya habían triunfado en todos los combates, pero el enemigo terrorista-revolucionario aun *“mantenía su actitud hostil”*, **como la mantiene hoy**.

El solapamiento de la guerra *“no convencional”* con la *“convencional”* no ha tenido mayor tratamiento entre nosotros y **es central empezar a hacerlo**, **pues allí está el eje del “trastrocamiento”** (1) de la victoria en combate contra el enemigo revolucionario, en la derrota estratégica-política de la Nación Argentina, **que aun hoy soportamos**. A partir de 1983 el *“entrismo de izquierda”* -iniciado en los ´60 y consolidado en los ´80- en los partidos políticos tradicionales, **llegaba por vía electoral al gobierno nacional** y la victoria táctica argentina -en la guerra civil revolucionaria- **fue “trastrocada” en derrota política-estratégica**. El citado Decreto 158/83 fue el pivote, **el punto de inflexión**.

Así como Churchill fue responsable directo del bombardeo arrasador sobre Dresde, a fines de la II GM, el RU -como Imperio fundador del moderno Derecho Internacional Público- tuvo también una gran responsabilidad en el *“jus post bellum”* desarrollado en Nüremberg. Esta fue la fuente que eligió el Dr. Nino para asesorar al presidente electo Alfonsín en la redacción de Decreto 158/83, firmado pocas horas después de asumir la presidencia, el 10 Dic 83.

La guerra del Atlántico Sur había terminado pocos meses antes de esa fecha y los ingleses asumieron que no fue *“un paseo”*, -*“No Pic Nic”*-. El citado decreto seguramente vino redactado desde Londres y llevaba en sus entrelíneas los *“huevos de la serpiente”* (1). Londres conseguía, con su acostumbrada estrategia de aproximación indirecta -a partir del decreto-, imposibilitar una nueva reacción militar argentina que los británicos ya no podrían responder con legitimidad alguna. La *“dictadura”*, que les había servido como excusa, ya no gobernaba en Buenos Aires. Al llevar a las Instituciones Militares al

banquillo penal federal, judicializaban al hecho socio-político guerra **-no judicialable-** y anulaban el espíritu guerrero de la Nación Argentina. El lema comunicacional fue: *"Por la Vida"*.

El complemento eficiente de los efectos del decreto **fue operado por el CELS**, sostenido por los angloamericanos, como lo demostró largamente Carlos Manuel Acuña en numerosos trabajos y exposiciones públicas. Esta ONG -durante décadas- construyó la *"política de derechos humanos"* que **manipuló a la opinión pública** y permitió la desarticulación y vaciamiento institucional del Estado, sin que haya existido una seria reacción social relacionada con ésta maniobra que, por el contrario, encontró gran consenso. La Argentina inició su desarme unilateral, espiritual y militar. Los militares fueron llamados *"genocidas"*, los niños dejaron de cantar Aurora o la Marcha de San Lorenzo, los mástiles urbanos quedaron desnudos... La identidad de los argentinos fue demolida, progresivamente.

Además, el CELS seleccionó durante décadas -a través de la Comisión de Defensa del Senado- todos los ascensos y nombramientos del alto mando militar y de los Jueces y Fiscales Federales -a través del Consejo de la Magistratura-. El montonero Horacio Verbistky, presidente del CELS, corporiza en él ésta extraña síntesis de mandantes estalinistas y liberales-democráticos, con un objetivo compartido, que tanta confusión ha traído a nuestro *"hombre de a pie"*.

En el presente año 2014 la Argentina **retiene abiertos dos "estados de guerra" (2)**. Uno correspondiente a la *"guerra civil revolucionaria"* -hoy con soporte en el complejo narcoterrorismo- y el otro en el *"Atlántico Sur"* -hoy, aun más que ayer, frente a la NATO-. El país somatiza una fuerte crisis-decadencia generalizada -derivada de dichos "estados de guerra"- con una sociedad anómica y confundida, en *"asamblea permanente"*, la economía *"en default"*, la Gran Política inexistente y el riesgo del *"Estado Fallido"* a la vuelta de la esquina.

Todo esto ha ocurrido -desde 1983- en nombre de la **"democracia"**. Quien quiera intentar poner en evidencia la manipulación social a través de la *"política de los derechos humanos"*, es inmediatamente inculcado de panegirista de *"la dictadura"*, de *"fascista"* o llevado a la Justicia por *"apología del delito"*. Es la **"democracia"** que admira, visita y se orienta en la Habana, con los hermanos Castro, como lo han hecho los presidentes del *"socialismo siglo XXI"* -en artículo mortis- hace pocas semanas.

La **"democracia"** de nuestros progresistas neo-marxistas no es la que tenemos internalizada según nuestra tradición política. **Es la "democracia" de partido único: la del partido comunista encubierto.** Es el objetivo que los *"pseudo-revolucionarios"* han perseguido permanentemente en las últimas décadas en etapas sucesivas y diferenciadas. Cuando el sigilo de ésta maniobra fracasaba, en 1987, produjeron el inexplicable asalto al cuartel del RIMec 3, en La Tablada. Fracasaron, pero, si hubiesen tenido éxito anulaban las elecciones en curso -que ya tenían perdidas- y creaban el **"Tercer Movimiento Histórico"**, el partido único de Alfonsín-Cafiero.

Agotado en el 2013 el proyecto del *"Socialismo Siglo XXI"* y perdida la fuente de petro-dólares venezolanos, el Foro de San Pablo -en su *"XIX Encuentro"* en la ciudad de San Pablo 30 Jul/04 Ago 13-, ha impulsado la nueva etapa revolucionaria iberoamericana con el apoyo del narco dólar y un cambio en las prioridades.

**Pasa a primera prioridad el control de los Sistemas Judiciales del subcontinente y las reformas constitucionales, donde fuere necesario. El "a fin de", se mantiene: lograr el partido único, "la**

**democracia de partido único**". La reforma propuesta del Código Civil y Comercial apunta decididamente a ello, con el apoyo de la reforma del Código Penal.

#### 4. Las FFAA y el narcoterrorismo (7).

En numerosos trabajos publicados en nuestra Página Web -www.ieeba.com.ar- planteamos la acelerada y camaleónica evolución de la guerra. **Hace doce años, decíamos allí:**

*"La seguridad estratégica de nuestra nación está en **grave riesgo** debido a que **nuestros gobernantes intentan manejar conflictos del siglo XXI con conceptos del siglo XIX** y no existe una adecuación, en lo que a la conceptualización funcional estratégica se refiere, a fin de prever y abarcar de un modo integral la realidad que nos toca vivir" (6).*

El "grave riesgo" pronosticado ayer, es hoy una situación de inseguridad nacional que aflige y conmueve a la ciudadanía, en una peligrosa espiral esquizoide que la lleva a imitar al agresor.

**A pesar de ello, el Estado Nacional no reacciona. Ha defecionado -desde 1988- de su responsabilidad primaria e irremplazable en lo que hace a la Seguridad Nacional.**

El origen de éste despropósito "pseudo-revolucionario" que nos ha llevado a la actual realidad, quedó brevemente explicado más arriba. Para cerrar estas páginas deseamos -en éste punto- referirnos a un tema muy actual: **el rol de las FFAA en el Siglo XXI**, con vistas a un probable e imprescindible reencauzamiento de la Argentina en el 2015 y motivados por los absurdos intentos de agravar a las ya deterioradas situaciones institucionales, con propuestas irrazonables.

Decíamos más arriba que para resolver los nuevos desafíos a la Seguridad Nacional, **es necesario entenderlos**. ¿Qué hay hoy, detrás de tanta violencia? En los tres puntos anteriores hemos dado algunas respuestas. En éste, **que interrelaciona a las FFAA con el narcoterrorismo**, deseamos advertir que el terrorismo -que acompaña al narcotráfico y a otros tráficos ilegales- incita a una **sobrerreacción desmedida**. El terrorismo es "provocador". Busca el equívoco del agredido, la pérdida de su racionalidad. Se ejerce con una estrategia de aproximación indirecta que lleva a la autodestrucción de la víctima. En el caso iberoamericano esta maniobra se ve facilitada porque su dirigencia posee -mayoritariamente- un pensamiento lineal y en consecuencia es fácil presa de la "perturbación inducida".

El terrorismo ideológico -desde 1959- agredió y desestabilizó al Estado argentino, llevándolo a mostrar su perfil más coercitivo con el objetivo de separarlo de su pueblo. Logrado esto, con la bandera de "Por la Vida", lo movilizó según sus objetivos. La sociedad debía llegar a ser, inconscientemente, lo que nunca había deseado ser: corrupta y comunista.

**La verdadera democracia** traduce la voluntad concertada de millones de personas. Su fuerza es arrolladora. ¿Cómo es posible -entonces- que en los últimos treinta años ella nos haya llevado a la presente escandalosa situación de inseguridad nacional? La respuesta es sencilla: **vivimos en el espejismo de lo que es una verdadera democracia**. Vivimos en una falacia -bien instrumentada- que ha quebrado el contrato social entre la ciudadanía y el **Estado Nacional**. Aquella paga sus impuestos

para que éste le dé **seguridad**. Y la seguridad es la razón de ser del Estado-Nación, es su obligación primaria.

Esta falsa “**democracia**” oculta detrás de sí a la sigilosa “**pseudo-revolución**”, que avanza tras la vigente y perversa legislación -origen de la absoluta inseguridad- que acompaña a la expansión del narcotráfico **y que es hoy su fuente de financiamiento**. El número de argentinos muertos que la inseguridad ha acumulado en los últimos años y que sigue acumulando en continua progresión, supera largamente al de las guerras que vivimos en el siglo pasado. ¿Tienen conciencia de ello los legisladores que dieron vida a tanta perversidad? Algunos de ellos -sin duda- son conscientes de la maniobra. Pero la mayoría son inconscientes irresponsables, envueltos en las sucesivas falacias de las que son partícipes. Han comprado y viven en el espejismo de lo que es la “**democracia**”.

**La verdadera democracia** es mucho más que un Estado de Derecho, una elección o un sistema de balances y contrapesos. Es, además, una cultura, una ética que dicta las nuevas normas y constata su puesta en práctica. Por ello los métodos del terrorismo, “*sin regla alguna*”, no deben ser asimilados por la democracia ni aun cuando ella busque preservar la propia identidad o la libertad. Hay que “**entender**” a los nuevos desafíos y crear las nuevas normas legales para hacer legítima la acción punitiva del Estado. Es lo que **no** hicimos en el pasado y que hoy estamos pagando a muy alto precio y es lo que no debemos ni podemos repetir. La fuerza, empleada con legitimidad, preserva la autoridad.

Carl Schmitt, en su “*Teoría del partisano*”, sostiene:

*“...con la lucha partisana surge un nuevo espacio de acción completamente estructurado, dado que el partisano no combate en un espacio abierto..., obliga al adversario a entrar a un espacio diferente. De este modo agrega a la superficie del regular teatro de la guerra regular, otra de dimensión más oscura en la que quien viste uniforme está condenado”*. (8)

La guerra contra el narcoterrorismo, en sus diversas variantes, es una confrontación de éticas y en esa confrontación solo el Estado puede “ensuciarse”, pues el narcoterrorista escapa a cualquier restricción, alegando la excepcionalidad de su debilidad. El Estado, en cambio, es rehén de la ética que proclama.

**El terrorismo** adopta la estrategia del débil frente al fuerte y explota las limitaciones del Estado responsable, toda vez que el terrorista carece de responsabilidad y de ética. Carece de reglas. Es consciente que no obtendrá una victoria inmediata en la prueba de fuerza, pero juega a “*perder para ganar*”, oportunamente, teniendo en cuenta que su blanco **no es el gobierno, sino la opinión pública**.

Así ocurrió en nuestra Patria después del mazazo psicológico de la derrota en el Atlántico Sur, en 1982. Fue el tiempo “*kairos*” del trastocamiento: la colonización mental de una sociedad con vistas a su manipulación a través de sus medios de comunicación. He aquí la necesidad, desde entonces, de retroalimentar continuamente a su narrativa, “*el relato*”.

**El terrorismo es un instrumento político que a través del empleo mediático de la violencia, apoya a un proyecto político determinado**. Es una acción política que comunica, a través de un cierto derramamiento de sangre, un mensaje que secuestra la imaginación del colectivo espectador de la

acción violenta y que la compromete con ella. Las dosis de horror son administradas “homeopáticamente”, según la etapa del plan en curso. Son pulsiones de terror que se prolongan en el tiempo, buscando un determinado nivel de emocionalidad dentro del “relato” que, sin duda, va mucho más allá de lo que habitualmente vemos y comentamos -tal el caso del INDEC-.

Estas narrativas, insistimos, no son racionales. **Son emocionales.** Se construyen sobre la base de realidad y ficción, de percepciones, lugares comunes o saltos argumentales que pretenden crear una realidad intuida, con la promesa de un mundo mejor. Es la demagogia del populismo. El terrorismo es una narrativa sangrienta que debe mantener coherencia emocional con sus fines, por ello reescriben el pasado en nombre del futuro.

El terrorismo no cuenta con capacidad militar para derrotar a un Estado. Puede operar y de hecho lo hace, ofensivamente, pero no busca una victoria. Busca “perturbar” a un pueblo y “confundirlo”. Así como es una ficción de guerra, es una ficción de poder. **Necesariamente tiene que estar abarcado por una estrategia más amplia,** de la cual es accesoria, accionando por fuera del actor responsable del plan global. Es por eso que los carteles de las drogas tienen diversos grados de autonomía, **pero también de protección** por parte de los Estados Nacionales comprometidos con la pseudo-revolución, conducida silenciosamente por el Foro de San Pablo.

¿Es posible -en consecuencia- combatir al narco-terrorismo -con eficacia- mientras subsista un encubierto proceso revolucionario iberoamericano? **Absolutamente NO.** Pero hay Estados Nacionales en la Región que no están comprometidos con el castro-comunismo **y con ellos es necesario actuar, frente a una agresión internacionalizada,** como lo veremos más adelante.

Ante una conducción política lega -en términos de Seguridad Nacional- y cuando no cooptada por la pseudo-revolución, las FFAA deberían cumplir -hoy más que nunca- **con su misión constitucional.** Si no lo logran, el “Estado Fallido” y la disolución nacional están asegurados, en el mediano plazo. Vamos a explicarnos.

Está en la naturaleza de los soldados, pedir para sí el espacio de “mayor riesgo y fatiga” cuando son testigos del grave riesgo que corre la Patria. El verdadero militar se identifica por su “honor y valor”. ¿Puede -entonces- quedarse de brazos cruzados ante la presente agresión? No, no debe ni puede. **Pero tampoco debe ni puede equivocarse.** Hay una muy dolorosa experiencia reciente que no podemos olvidar ni repetir. En principio las FFAA se mueven en el plano estratégico militar, operacional y táctico, **mientras que el narcoterrorismo lo hace en el plano político.** Existen pequeños espacios comunes, pero no son esenciales.

Por otra parte, actualmente la legislación vigente prohíbe toda acción -aun las propias de las FFAA- dentro de los límites del país. **Ha sido éste el extemporáneo punto de partida del “relato”, con consecuencias políticas y estratégicas gravísimas.** Los conflictos que han llegado -luego de la posguerra fría-, vale la pena repetirlo, no se solucionan con mayor poder de fuego sino entendiendo su naturaleza y adaptando a ella al Estado, a sus Instituciones.



**Mientras no se remuevan estas leyes perversas que dan origen a la rampante inseguridad nacional, será imposible contener la agresión narcoterrorista. El rumbo que llevamos conduce aceleradamente al Estado Fallido y Narcoterrorista.**

Conscientes de ésta inédita situación estratégica y de las serias carencias conceptuales -de carácter polemológico- evidenciadas por la gran mayoría de la dirigencia política, debería promoverse la responsabilidad docente de las FFAA (9) en lo que le es específico. El problema a resolver no es “ganar la guerra”, para lo cual las FFAA no tendrían problemas frente a los narcoterroristas, **sino “ganar la Paz” logrando la derrota política del narcoterrorismo y de la pseudo-revolución, que es su mandante.**

**Una cosa es la victoria -que se logra en el combate- y otra cosa es la Paz, que es una decisión política a alcanzar con consenso social.**

Expresiones como la de “sacar los tanques a la calle”, relacionándolas con “la dictadura” -palabra símbolo dentro de la narrativa- nos da una idea de la confusión, la ignorancia o la perversidad de quienes las sostienen (9). Es la simpleza de una mentalidad reducida a aspectos tácticos, a la acción pura, sin asumir que la categoría socio-política “guerra” exige abarcar lo sustantivo, la naturaleza del desafío para encontrarle una resolución inteligente. Como no lo asumen ni entienden, niegan la realidad.

La táctica, **sin dirección**, es un fracaso anticipado por carecer de una Gran Estrategia subordinada a una Gran Política, que establezcan sus fines u objetivos. La acción “sobre el terreno”, cuando carece de esos objetivos de mediano y largo plazo, explicitados en su “a fin de” -citado más arriba- es necesariamente torpe improvisación y -en el caso bajo análisis- frente a una conducción estratégica internacional altamente experimentada, **una enorme frustración**. No tropecemos dos veces en la misma piedra.

El narcoterrorismo es un riesgo presente y activo, **de categoría estratégica**, pues afecta al Estado y a toda la sociedad. Se le ha dado -en la legislación argentina- categoría policial, de seguridad pública, como si afectara solo a algunas personas o entidades. Es por ello que se expandió velozmente.

Tiene la iniciativa. El Estado ha quedado en las manos **reactivas** de la improvisación. Pero ¡cuidado!: su categoría estratégica **no quiere decir que sea de una exclusiva responsabilidad militar**, con el “empleo de los tanques en las calles”. Exige, ineludiblemente, el desarrollo de un Acuerdo de Seguridad Colectiva y Defensa Común con los países iberoamericanos que están fuera del Foro de San Pablo y, a partir de él, una Gran Estrategia conjunta – combinada.

Naturalmente, ante estas urgentes exigencias, la pregunta que surge espontáneamente es: ¿a cargo de quién está el Planeamiento Estratégico en nuestro Estado Nacional?, ¿quién desarrolla la Gran Estrategia argentina? Y ante las respuestas negativas a estos interrogantes, llegamos a una clara conclusión: ¡cuán lejos estamos de alcanzar una resolución apta, factible y aceptable para ganar la Paz Social! ¡Cuánta sangre argentina deberá correr aun para llegar a la cordura!.

La separación que existía entre “seguridad estratégica” y “seguridad pública” hasta la iniciación de la globalización planetaria, en la posguerra fría, **ha desaparecido**. Hoy la “seguridad nacional” las

comprende **unificadas**. Por ello se hace imprescindible una Gran Estrategia que abarque a todos los resortes institucionales, **bajo dirección única**. En un país federal, como el nuestro, es necesaria una organización que permita la *“conjunción”*. La mera coordinación es insuficiente y en consideración a que la categoría de la presente agresión es internacional, la *“conjunción”* debe ser **necesariamente “combinada”**, con fuerte cruzamiento de controles en todos los niveles de la acción. Éste ha sido el fundamento de la *“Revolución de los Asuntos Militares”* y de su reajuste inmediato, la *“Reforma Integral”* de la Seguridad Nacional en el mundo desarrollado, al comienzo de la década pasada.

La Argentina -en el año 2014- sigue estratificada, con su legislación de Seguridad Nacional ideologizada, sancionada en tiempos de la guerra fría y retenida hoy como *“vaca sagrada”* por la pseudo-revolución, en el caos de la escandalosa inseguridad nacional que somatizamos.

En resumen, es imprescindible evitar la provocación del narcoterrorismo y la improvisación en temas de Seguridad Nacional. Prever es planificar y ello debe efectuarse en el máximo nivel del Estado. La amenaza crematística es central, en la ofensiva de éste brutal enemigo inédito y exige tomar recaudos inteligentes, para controlarla. En cada área del poder se deben emplear los medios más aptos, según la naturaleza de la acción en cada una de ellas. Esos medios -sin adaptación- existen y son muy variados, **pero no están activos y menos aun conducidos, pues la Seguridad Nacional está en manos de diletantes**.

Es necesario desarrollar una nueva cultura para estas *“guerras chicas”*, estructuras aptas y flexibles y... mucha paciencia. El odio del terrorismo ideológico ha mutado hacia las **razones e intereses descarnados e implacables de las mafias**, insertas en el *“terrorismo global”* y éstas, en Iberoamérica, sirven a su mandante, **el sigiloso, antiguo y renovado proceso revolucionario, hoy neo-marxista**.

La circunstancia que vivimos es apta para reflexionar sobre una vieja expresión de Raymond Aron: *“...los guerrilleros ganan la guerra cuando no la pierden y quienes luchan contra ellos la pierden si no la ganan”*... Y para ganar hay que estar motivados, conocer la naturaleza del conflicto y **no entregar al enemigo fisuras “no militares”** (10). Éstas serán convertidas en grietas y por allí se ganará a la opinión pública, **sostén de la extraña guerra empeñada**.

**A la guerra no la gana un Estado fuerte, la gana una sociedad culturalmente fuerte y unida.**

El narcoterrorismo forma parte -como subordinado- de un complejo *“enemigo sin rostro”* que tiene muy diversos frentes de agresión, a ser considerados en la elaboración de la *“Gran Estrategia”*, que permitiría enfrentarlo con éxito. **Esto es imposible en los países comprometidos con la pseudo-revolución conducida por el castro-comunismo, a través del Foro de San Pablo, pues es su sostén**.

En nuestro país éste tema es central. Diariamente produce crecientes bajas y nos lleva, paso a paso, a la disgregación nacional. **Sin embargo la Seguridad Nacional carece de tratamiento público desde una visión polemológica o estratégica**. Los ministerios de Seguridad Nacional niegan a los *“nuevos riesgos y amenazas”*, carecen de una mínima idoneidad y de una insoslayable política comunicacional. La *“política de derechos humanos”*, el *“relato”* y lo *“políticamente correcto”*, impiden un tratamiento

razonable de éste tema y la legislación de seguridad interior y defensa nacional garantiza el éxito de la sigilosa agresión del complejo y dinámico enemigo.

Si apareciera un fuerte liderazgo político que -con coraje- proponga un futuro de grandeza, quebrando los tabúes y mitos creados y explotados a través de las “fisuras” o “grietas” emergentes de los años '70, se recuperaría la Identidad Nacional, el Estado Institucional, la Gran Política, la Gran Estrategia y la Economía. **En ese ordenamiento**. La oportunidad está próxima y el complejo enemigo -en su ofensiva- está alerta y advertido. **La Argentina puede y debe renacer**. Solo falta una dosis de lucidez y de generosidad en los dirigentes no comprometidos con las internacionales pseudo-revolucionarias.

#### CITAS:

- (1). Heriberto J. Auel. “¿Confusión, ignorancia o propósitos ocultos...?”. Feb 14. [www.ieeba.com.ar](http://www.ieeba.com.ar)
- (2). Heriberto J. Auel. “La larga guerra civil argentina y el actual estado de guerra civil revolucionario”. 09 Jul 13. [www.ieeba.com.ar](http://www.ieeba.com.ar)
- (3) Heriberto J. Auel. “Ponencia en Santiago de Chile”. 19/21 Jul 11. [www.ieeba.com.ar](http://www.ieeba.com.ar)
- (4) Pervertir: “Perturbar el orden o estado de las cosas. Viciar con malas doctrinas”. Diccionario Enciclopédico Salvat. 8va Ed. 1957.
- (5) Expresión empleada por el ex presidente de la ROU, Dr. Sanguinetti, ante la prensa.
- (6) Heriberto J. Auel. “La Guerra en la Civilización del Conocimiento”. Ene 02. [www.ieeba.com.ar](http://www.ieeba.com.ar)
- (7) Federico Aznar F. Montesinos. “Reflexiones sobre el empleo de las FFAA en la lucha contra el terrorismo local”. 12 Feb 14. [www.ieee.es](http://www.ieee.es)
- (8) Carl Schmitt. “El Concepto de los Político”. Alianza Editorial.1991.
- (9) Para dimensionar el nivel de los desconceptos que en estos días son discutidos en el ámbito político, citamos a continuación un párrafo aparecido en La Nación del día 19 de Abril de 2014, en un artículo firmado por Martín Dinatale, titulado “Quieren excluir al Ejército de operativos”. En él se informa acerca de una “estrategia disuasiva” dirigida a los Ministros de Defensa Iberoamericanos que se reunirán en los primeros días de Junio en Lima, **para tratar la lucha contra el narcotráfico**. Un funcionario argentino ha dicho: “Al sacar los tanques a la calle como algo natural en el combate contra el narcotráfico, se corre el riesgo de volver a la época de las dictaduras, con las severas implicancias que ello traerá”. Estas ideas que imperaron en los últimos treinta años en los partidos de izquierda, fueron complementadas por otro funcionario gubernamental, quien expresó que en Lima se tratará de que “no impere el debate de la seguridad interior, sino el de la defensa externa”; con lo cual le anticipamos a nuestro Ministro de Defensa una soledad total. Pareciera que no se entiende cual es el motivo de la reunión, pero no es así. Lo que se intenta es preservar a las “vacas sagradas”, las leyes de Seguridad Nacional argentinas, que ningún país de la Región comparte. Sin embargo, los países comprometidos con el Foro de San Pablo, con sigilo, deberán encubrir a su sostén financiero.
- (10) Raymond Aron. “Pensar la Guerra. Clausewitz”. T. II. Min Defensa España. 1993